

## DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

|  |   |
|--|---|
| <b>DECLARACIÓN INICIAL</b>   | <b>MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>   |
| <b>APELLIDOS</b> ADRIO TARACIDO  | <b>NOMBRE</b> MARÍA MARGARITA PEREGRINA |
| <b>CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> PONTEVEDRA/SENADO  |   |
| <b>FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN</b> 10 NOVIEMBRE 2019/3 DICIEMBRE 2019  |   |
| Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.         |   |
| Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación. |   |

**Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

| Periodo | Empleador | Sector | Breve descripción   |
|---------|-----------|--------|---|
| 2014    |           |        | ABOGADA CON DESPACHO ABIERTO Y EN PROPIEDAD EN PONTEVEDRA                         |
| 2015    |           |        | ABOGADA CON DESPACHO ABIERTO Y EN PROPIEDAD EN PONTEVEDRA                         |
| 2016    |           |        | ABOGADA CON DESPACHO ABIERTO Y EN PROPIEDAD EN PONTEVEDRA                         |
| 2017    |           |        | ABOGADA CON DESPACHO ABIERTO Y EN PROPIEDAD EN PONTEVEDRA                         |
| 2018    |           |        | ABOGADA CON DESPACHO ABIERTO Y EN PROPIEDAD EN PONTEVEDRA                         |
| 2019    |           |        | ABOGACIA Y SENADORA DESDE 28 DE ABRIL 2019 (21/5/2019)HASTA 24 DE SEPTIEMBRE 2019 |

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

| Benefactor | Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada |
|------------|--|
|            |  |
|            |  |
|            |  |
|            |  |

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

| Destinatario  | Breve descripción de la contribución   |
|---|--|
| Cruz Roja española,<br>AMNISTIA<br>INTERNACIONAL            | SOY SOCIA Y CONSTA EN DECLARACIÓN DE LA RENTA  |
| CARITAS, COMEDOR SAN<br>FRANCISCO, MÉDICOS<br>SIN FRONTERAS | HE CONTRIBUIDO Y CONTRIBUYO CON APORTACIONES, SOBRE<br>TODO, CON CARITAS Y COMEDOR DE SAN FRANCISCO Y BANCO<br>DE ALIMENTOS EN PONTEVEDRA. |
| SAVE THE CHILDREN,<br>ALDEAS INFANTILES,<br>UNICEF.         |  |
| JUSTICIA Y SOCIEDAD<br>INSTITUTO CARLOS III                 | SOCIA  |

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PERTENEZCO A LA EJECUTIVA LOCAL DEL PSOE DE PONTEVEDRA

PRESIDÍ y formé parte del SOAJP DEL ILTRE COLEGIO ABOGADOS DE PONTEVEDRA

**PROTECCION DE DATOS. Información básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2<sup>2</sup> del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: **MARÍA MARGARITA PEREGRINA ADRIO TARACIDO**

Fecha y firma:



Documento firmado electrónicamente por:  
María Margarita Peregrina Adrio Taracido  
Fecha: 11/02/2021  
CSV: QFZM7016CCA05DB9AA917F2E065AAE4A5767

NOMBRE (SENADOR/SENADORA):... MARÍA MARGARITA PEREGRINA ADRIO  
TARACIDO.....

## NOTAS

- I. “Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos”

En relación a este punto declaro:

**“Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales”**

- II. “Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario (y valoración aproximada)”

En relación a este punto declaro:

***Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”***

- III. “Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad” “Breve descripción de la contribución”.

En relación a este punto declaro:

***“Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”***

- IV. “Otros bienes a declarar / observaciones”

En relación a este punto declaro:

***“Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”***

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad

- “La establecida estatutariamente, o por los órganos de dirección de la organización, fundación o asociación, conforme a la condición de afiliado, como cargo de la organización, o por la condición de socio o fundador”.
  
- Para los afiliados/as al PSOE: “La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado/a del PSOE, y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE”.